



CENTÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

ACTA UPVM-ORD-107/2022

ACTA DE LA CENTÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO

En la plataforma *Zoom*, con ID de reunión 3979606774, siendo las once horas con cuatro minutos del día veintiséis de abril del dos mil veintidós, en cumplimiento a los artículos 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 32, 33, 34 y 35 de su Reglamento; en primera convocatoria se reunieron, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Suplente del **Lcdo. Gerardo Monroy Serrano**, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente del H. Junta Directiva; el **Lcdo. Ricardo Lara Martínez**, Jefe del Departamento de Sistemas y Contenidos Electrónicos, Suplente del **Dr. Herminio Baltazar Cisneros**, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y Vocal del H. Junta Directiva; el **Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos**, Encargado de Juntas y Consejos Directivos de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de México, Suplente del **Lcdo. Marco Antonio Reyes Colín**, Titular de la oficina de Enlace en el Estado de México y Vocal del H. Junta Directiva; la **Mtra. María del Carmen Gutiérrez López**, Analista Especializado de la UIPPE, Suplente del **Mtro. Rodrigo Jarque Lira**, Secretario de Finanzas y Vocal del H. Junta Directiva; el **Mtro. Oscar Alcocer García**, Líder "B" de Proyecto de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género de la SEDECO, Suplente del **Mtro. Jesús Pablo Peralta García**, Secretario de Desarrollo Económico y Vocal del H. Junta Directiva; el **Dr. Humberto Pineda López**, Consejero Jurídico Municipal, Suplente de la **Lcda. Elena García Martínez**, Presidenta Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Tultitlan, Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; el **Lcdo. Víctor Rafael Bustos Mendoza**, Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación de Industriales Unidos por México, A.C. y Vocal del H. Junta Directiva; el **Lcdo. Carlos Tonatiuh Jiménez Vega**, Director General de Camiones y Tractocamiones JR, S.A.P. de C.V. y Vocal de la H. Junta Directiva; el **Lcdo. Rafael Edmundo Muñoz Hernández**, Director General de Smart Business y Vocal del H. Junta Directiva; el **Lcdo. Osmar Guzmán López**, Titular del Órgano Interno de Control de la UPVM; Suplente del **C. P. Crispín Martínez Mendoza**, Director de Control y Evaluación "A-III" y Comisario del H. Junta Directiva; y el **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México y Secretario del H. Junta Directiva. Lo anterior, con objeto de llevar a cabo la **Centésima Séptima Sesión Ordinaria** del H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1 LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.
- 2 LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3 LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES
 - 3.1 Aprobación del Acta de la Centésima Sexta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM.
 - 3.2 Aprobación del Acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM.
 - 3.3 Aprobación del Acta de la Quincuagésima Séptima Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM.
- 4 DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO.



CENTÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

- 4.1 Se presenta a la H. Junta Directiva para conocimiento y en su caso aprobación, el "Informe Bimestral de Actividades, correspondiente a febrero y marzo 2022" de la Universidad Politécnica del Valle de México.

5 ASUNTOS EN CARTERA.

- 5.1 Seguimiento de Acuerdos de las Sesiones Anteriores de la H. Junta Directiva.
- 5.2 Presentación de los Estados Financieros definitivos de los meses diciembre 2021 y enero 2022, y preliminares del mes de febrero 2022.
- 5.3 Informe del cumplimiento de Metas SIPREP al cierre del 1er. Trimestre 2022.

6 ASUNTOS GENERALES.

- 6.1 Seguimiento a las Consideraciones del Comisario del Ejercicio Fiscal 2021.
- 6.2 Informe sobre el estado en el que se encuentra la regularización de los predios de la Universidad Politécnica del Valle de México.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, a nombre del Señor Secretario de Educación de Gobierno del Estado de México, dio la bienvenida a los integrantes del Órgano de Gobierno y agradeció la presencia de los asistentes. Acto seguido y solicitando apegarse a lo establecido en el Orden del Día, cede la palabra al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva, quién hizo uso de la palabra y dio continuidad a la sesión de acuerdo con el Orden del Día:

1. Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva, declaró que continuando con el desarrollo de la Sesión y de acuerdo con el registro de asistencia se cuenta con el quorum suficiente y legal para iniciar la Sesión a la cual fue convocada.

El licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril ratificó la presencia de los integrantes del Órgano de Gobierno acordando la existencia del quorum legal, con fundamento en los artículos 32, 33, 34 y 35 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y toda vez que se cuenta con el quórum legal requerido, declaró formalmente instalada la Centésima Séptima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México.

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó al Sr. Secretario con fundamento en el artículo 40, fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, asentar lo correspondiente en el Acta y proceder a dar lectura al Orden del Día.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, procedió a dar lectura en los siguientes términos al Orden del Día:

EN

CENTÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
ORDEN DEL DÍA

- 1 LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.
- 2 LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3 LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES
 - 3.1 Aprobación del Acta de la Centésima Sexta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM.
 - 3.2 Aprobación del Acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM.
 - 3.3 Aprobación del Acta de la Quincuagésima Séptima Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM.
- 4 DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO.
 - 4.1 Se presenta a la H. Junta Directiva para conocimiento y en su caso aprobación, el "Informe Bimestral de Actividades, correspondiente a febrero y marzo 2022" de la Universidad Politécnica del Valle de México.
- 5 ASUNTOS EN CARTERA.
 - 5.1 Seguimiento de Acuerdos de las Sesiones Anteriores de la H. Junta Directiva.
 - 5.2 Presentación de los Estados Financieros definitivos de los meses diciembre 2021 y enero 2022, y preliminares del mes de febrero 2022.
 - 5.3 Informe del cumplimiento de Metas SIPREP al cierre del 1er. Trimestre 2022.
- 6 ASUNTOS GENERALES.
 - 6.1 Seguimiento a las Consideraciones del Comisario del Ejercicio Fiscal 2021.
 - 6.2 Informe sobre el estado en el que se encuentra la regularización de los predios de la Universidad Politécnica del Valle de México.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, tomo la palabra para poner a consideración de los integrantes del Órgano Directivo, el Orden del Día. Acto seguido cede la palabra a la Mtra. María del Carmen Gutiérrez López, Analista Especializado de la UIPPE, quien solicita confirmen la no existencia de traspasos internos en el periodo, ya que no se están reportando en el Orden del Día, lo que es confirmado por el Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario. Al no existir más comentarios al respecto el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicita al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario Técnico, requiera el voto de los miembros y haga la computación para dar cuenta a la H. Junta Directiva. De ese modo el Secretario Técnico solicito a los integrantes del Órgano de Gobierno manifestar su postura para en caso de votar por la afirmativa se sirvieran levantar la mano. Siendo aprobado por unanimidad el punto, por lo que se genera el siguiente acuerdo:



CENTÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

UPVM-ORD-107-01/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Orden del Día de la Centésima Séptima Sesión Ordinaria, con fundamento en los artículos 26, fracción III, 28 fracciones IV, V y VII, 40, fracción II, 41 y 42 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

Acto seguido el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, con fundamento en el Artículo 40, Fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, solicita al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, continuar con el desahogo del Orden del Día.

3. Lectura, aprobación y firma en su caso, de las actas anteriores.

- 3.1 Aprobación del Acta de la Centésima Sexta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM.
- 3.2 Aprobación del Acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM.
Aprobación del Acta de la Quincuagésima Séptima Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM.
- 3.3 la UPVM.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, da lectura al punto, consistente en la aprobación de las actas de las sesiones Centésima Sexta Ordinaria, Quincuagésima Sexta y Quincuagésima Séptima Extraordinarias, solicitando permiso para obviar la lectura de las mismas, por encontrarse debidamente firmadas por cada uno de los miembros del Órgano de Gobierno, además de ser enviadas con anticipación para conocimiento. El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicito a los miembros del Órgano Directivo, emitir sus consideraciones, de no ser así, solicita al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, requerir el voto de los miembros del Órgano Directivo y hacer la computación correspondiente para dar cuenta a la H. Junta Directiva, generándose por mayoría de votos el siguiente acuerdo:

UPVM-ORD-107-02/22: La H. Junta Directiva aprobó por mayoría, las Actas de las Sesiones Centésima Sexta Ordinaria, y Quincuagésima Sexta y Quincuagésima Séptima Extraordinarias.

Lo anterior, por la abstención del voto del Dr. Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal, quien comento que la razón de la misma, era por el envío a destiempo de la carpeta, por lo que el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, pregunto al Dr. Humberto Pineda si en este momento contaba con la carpeta completa, contestando que sí, acto seguido solicito al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, única y exclusivamente que en lo sucesivo se hiciera llegar a tiempo la carpeta para no tener ese tipo de situación, lo cual fue confirmado por el Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario.

Continuando con la sesión, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, cede la palabra al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

4.1. Se presenta al H. Junta Directiva, para conocimiento y en su caso aprobación el "Informe Bimestral de Actividades, correspondiente a febrero y marzo 2022" de la Universidad Politécnica del Valle de México.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, dio lectura al punto: Presentación a la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación del "informe Bimestral de Actividades



CENTÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

correspondiente a febrero y marzo 2022”, y solicito a los miembros del Órgano de Gobierno, la dispensa de su lectura del informe y en su caso, la autorización para la presentación de un video con lo más sobresaliente del periodo reportado, haciendo mención que no obstante la información estaba a detalle en la carpeta y estaba a sus órdenes para cualquier aclaración.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, tomo la palabra para poner a consideración de los integrantes del Órgano Directivo, la presentación del video y al no haber comentarios, se procedió a la presentación del mismo.

Presentación del Video “Informe Bimestral de Actividades febrero- marzo 2022”.

Acto seguido, El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, felicito a toda la comunidad universitaria y al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, por las actividades que se han realizado dentro de la Institución.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, tomo la palabra para comentar que la Universidad Politécnica del Valle de México, era la única Universidad en todo el Estado de México que cuenta con un Doctorado y con el mayor número de profesores del Sistema Nacional de Investigadores (SNI); que ante la deserción de alumnos por la pandemia se ha llevado a cabo acciones enfocadas a atraer a los alumnos, por lo que actualmente la cantidad de alumnas y alumnos inscritos y reinscritos ha aumentado considerablemente, y que la Universidad cuenta con tecnología de punta respecto a las cámaras adquiridas las cuales se utilizaban para impartir clases a distancia, así como el Microscopio Electrónico de Barrido, como uno de los equipos de alta tecnología con los cuales contamos en la Universidad y que permitieron sentar las bases para la creación del Doctorado en Ciencias de Materiales, así también, las grúas y robots eran equipo de primera. Concluyo comentando que los académicos de la Universidad se actualizan constantemente respecto a la tecnología de punta con la finalidad de que los alumnos egresen de la Universidad y puedan trabajar en cualquier empresa, por lo que invito a todos los miembros del Órgano de Gobierno a sentirse orgullosos de apoyar a la Universidad.

El Lcdo. Ricardo Lara Martínez, Jefe del Departamento de Sistemas y Contenidos Electrónicos, haciendo uso de la palabra, pregunto si las clases además de presenciales también serían híbridas, esto por lo mencionado sobre las cámaras adquiridas. El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, comento que la tendencia en el mundo hablando de educación, es cada vez más a través de clases por videoconferencias, plataformas, etcétera, ocasionando que las aulas se vuelvan cada vez más obsoletas, no así, los laboratorios. También comento que las cámaras seguirían trabajando en el sistema híbrido utilizado actualmente en la Universidad, permitiendo que el alumno que por alguna razón no pueda asistir a clases, tome su curso, presente exámenes y termine su curso. El Lcdo. Ricardo Lara Martínez, considero lo comentado por el Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, como estar a la vanguardia de la tecnología, comento que esto puede ayudar a guardar o tener a la mano grabaciones de clases que realmente valen la pena impartidas por profesores, es decir, tener un acervo digital conservado en algún repositorio de la Universidad para dar la posibilidad de estudio a los alumnos que no pueden asistir a clases, y no perder matricula.

A continuación el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, cedió la palabra al Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos, Encargado de Juntas y Consejos Directivos de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de México, quien refirió que contar con un repositorio de las clases impartidas era de mucho apoyo para los estudiantes no solo los que no podían tomar las clases, sino para aquello que querían repasar o reforzar algún conocimiento, por otro lado, pregunto sobre la cantidad de alumnos que por docente hay en la Universidad, por lo que el Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, quedo formalmente en enviar el dato a todos los integrantes del Órgano de Gobierno para su conocimiento.



CENTÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

El Lcdo. Osmar Guzmán López, Titular del Órgano Interno de Control de la UPVM y Comisario Suplente, tomo la palabra para preguntar: “¿el alumnado tiene un proceso de inducción por el cual tiene conocimiento del sistema que estaba utilizando la Universidad para grabar las clases?”, además de querer saber “¿Qué tantas aulas cuentan con ese sistema?”. El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, refirió que no, que el alumno no tiene un proceso de inducción ya que los alumnos hoy en día son “alumnos STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas)” y manejan tecnología de punta para consultar cualquier información, comentando además que se contaba con once edificios, de los cuales diez tenían las cámaras anteriormente referidas; se contaba con cámaras fijas y otras en tripie, el cual se podía mover de salón en salón. Aclaro por último que en el caso de los académicos si hubo una inducción para el uso de las cámaras.

El Lcdo. Ricardo Lara Martínez, Jefe del Departamento de Sistemas y Contenidos Electrónicos, solicitó las especificaciones de las cámaras, y preguntando ¿quién elaboro el video?, ya que le parecía bueno y bien elaborado, el Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, refirió que las especificaciones de las cámaras se las haría llegar; en cuanto a la elaboración del video comento no contar con el personal específico en la plantilla aprobada por la Secretaría de Educación Pública cuando fue creada la Universidad y que ahora se estaba teniendo problemas precisamente para justificar en la auditoría de la ASF (Auditoría Superior de la Federación) más de ochenta millones de pesos e incluso para justificar las plazas de los profesores, por lo mismo no se contaba con un departamento de video, sin embargo, uno de los profesores de nombre “Luis” con horas de profesor, en coordinación con el personal de las áreas administrativas y académicas habían elaborado el video, así mismo, aprovecho para hacer un merecido reconocimiento a la labor del profesor

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, puso nuevamente a consideración de los integrantes del Órgano Directivo la presentación anterior y al no existir alguna otra observación ni comentario por parte de los miembros del Órgano de Gobierno, solicito al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, requerir el voto de los miembros del Órgano de Gobierno y hacer la computación correspondiente para dar cuenta a la H. Junta Directiva, generándose por mayoría el siguiente acuerdo:

UPVM-ORD-107-03/22: La H. Junta Directiva aprobó por mayoría el “Informe Bimestral de Actividades, correspondientes a febrero y marzo 2022” de la Universidad Politécnica del Valle de México.

Lo anterior, por la abstinencia del voto del Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, cede la palabra al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.

5. Asuntos de Cartera

5.1 Seguimiento de Acuerdos de las Sesiones Anteriores de la H. Junta Directiva.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, leyó el punto y con el permiso del Sr. Presidente y los miembros del Órgano de Gobierno, solicito autorización para que el Mtro. José Héctor Sánchez Gómez, Subdirector de Información, Planeación, Programación y Evaluación, realizara la presentación, informando lo siguiente: “a este respecto se resalta que de dieciocho acuerdos que están vigentes y con seguimiento, se lograron concluir en los meses de febrero y marzo 2022, catorce de los mismos acuerdos, por que quedaban cuatro acuerdos que continuaran con seguimiento que son: en Otros Asuntos el 95-05/20 Donación de los predios municipales que ocupa la UPVM; y en Aspectos Reglamentarios en espera de respuesta el 091-08/19 Reglamento de Academias de Profesores; el 093-06/19 Reglamento de Alumnos, y el 097-06/20 Reglamento Interior”.



CENTÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, puso a consideración de los miembros del Órgano Directivo la presentación anterior y al no existir observaciones ni comentarios por parte de los integrantes de la H. Junta Directiva, solicito al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, dar atención especial a los acuerdos: ORD-091-03/19, UPVM-ORD-091-04/19, UPVM-ORD-095-05/20 y UPVM-ORD-097-06/20; acto seguido solicito al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, dar atención a los acuerdos referidos, contestando que se atenderá puntualmente la recomendación y al no existir ningún otro comentario se tiene por presentado el seguimiento de Acuerdos de las Sesiones Anteriores de la H. Junta Directiva.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, cede la palabra al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.

5.2 Presentación de los Estados Financieros definitivos de los meses diciembre 2021 y enero 2022, y preliminares del mes de febrero 2022.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, lee el punto y solicita permiso del Sr. Presidente y los miembros del Órgano de Gobierno, para ceder la palabra al Subdirector de Servicios Administrativos, Juan José Chiñas Estudillo, quien haría la presentación del punto referido.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, pregunto si no había inconveniente por parte de los miembros de la H. Junta Directiva ante la solicitud del Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, por lo que el Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal, tomo la palabra para preguntar por el Secretario Administrativo nombrado con el voto en contra de él (refiriéndose a él mismo), por lo que con el permiso y comentario del Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, respecto a que la pregunta no correspondía a los puntos del Orden del Día, el Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, comento que el Secretario Administrativo nombrado con anterioridad, no recibió el cargo por decisión propia.

A continuación el Subdirector de Servicios Administrativos, Juan José Chiñas Estudillo, dio lectura a la presentación: "con fundamento en los artículos 3, fracción XIII y 15 fracción I del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, así como el artículo 11, fracción VIII de Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Valle de México, presento para su conocimiento y en su caso, aprobación de la H. Junta Directiva los Estados Financieros definitivos de los meses diciembre 2021 y enero 2022, y preliminares del mes de febrero 2022, la información de estados financieros se encuentran en sus carpetas que les fueron enviadas con anterioridad".

Acto seguido el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, pregunto al Lcdo. Osmar Guzmán López, Comisario Suplente, si había algún comentario al respecto. El Lcdo. Osmar Guzmán López, Comisario Suplente, dijo haciendo eco de las palabras del Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal, que todo debería estar completamente sustentado en los términos que establecía la Ley, presentado de manera oportuna, y por la trascendencia que la información tenía para Universidad se analizaría de manera detallada. Por lo que el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicito al Lcdo. Osmar Guzmán López, Comisario Suplente, el estudio detallado para las observaciones correspondientes

El Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos, Encargado de Juntas y Consejos Directivos de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de México, hizo uso de la palabra solicitando que así como estaban presentando la tarjeta de los estados financieros, pudieran agregar un espacio en donde vinieran las ministraciones de recursos estatales, federales y de ingresos propios del periodo que están reportando. El



CENTÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicito al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, atender lo solicitado.

El Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal, intervino para preguntar por el estatus de los dos millones que se debían devolver a la federación, por lo que el Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, refirió que en sesiones anteriores lo cual estaba registrado en Actas, se les había instruido hacer la denuncia ante la Contraloría sobre el tema en particular, lo cual se había llevado a cabo y estaba en proceso, además se había presentado en el cierre del año pasado y solo se estaba esperando respuesta por parte de la Contraloría, así mismo, comento que la Dirección General de Educación Superior y la Secretaría de Finanzas tenían conocimiento del asunto, por lo que en cuanto se tuviera una respuesta se la harían llegar.

Atendiendo a que no había más comentarios por parte de los miembros del Órgano de Gobierno, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicito al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, se diera el seguimiento correspondiente y en su momento se les pusiera en conocimiento de la misma, acto continuo dio por visto y desahogado el punto de la Presentación de los Estados Financieros definitivos de los meses diciembre 2021 y enero 2022, y preliminares del mes de febrero 2022.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, dio la palabra al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.

5.3 Informe del cumplimiento de Metas SIPREP al cierre del 1er. Trimestre 2022.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, leyó el punto y con el permiso del Sr. Presidente y los miembros del Órgano de Gobierno, solicito autorización para que el Mtro. José Héctor Sánchez Gómez, Subdirector de Información, Planeación, Programación y Evaluación, haga la presentación, informando éste que, el SIPREP contempla treinta y nueve metas pero para el primer trimestre del 2022 se tienen comprometidas diecisiete de las cuales dieciséis fueron alcanzadas, obteniendo una eficiencia del 94.1 por ciento en el primer trimestre. Así mismo, comento respecto a la meta no cumplida "Operar convenios con el sector público, privado y social" la Dirección de Extensión Universitaria y Vinculación informo que ya están en firma los tres convenios comprometidos para el primer trimestre, por lo que se ajustara la meta en el segundo trimestre, alcanzando el 100 por ciento de eficiencia.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, puso a consideración de los integrantes del Órgano Directivo el punto referido y al no existir observaciones ni comentarios por parte de los miembros del Órgano de Gobierno, dando por presentado el punto referente al Informe del cumplimiento de Metas SIPREP al cierre del 1er. Trimestre 2022, solicitando al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, continuar con el Orden del Día.

6. Asuntos Generales.

6.1 Seguimiento a las Consideraciones del Comisario del Ejercicio Fiscal 2021.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, leyó el punto y con el permiso del Sr. Presidente y los miembros del Órgano de Gobierno, solicito autorización para ceder la palabra al Subdirector de Servicios Administrativos, Juan José Chiñas Estudillo, para que hiciera la presentación del punto referido. Acto seguido, el Subdirector de Servicios Administrativos, Juan José Chiñas Estudillo, refirió que tanto las diez consideraciones del Comisario del ejercicio fiscal 2021, así como la evidencia correspondiente de los avances, se encontraban en las carpetas enviadas con anticipación a los integrantes del Órgano de Gobierno



CENTÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, puso a consideración de los integrantes del Órgano Directivo el punto referido en especial refiriendo si había algún comentario por parte del Comisario, quien comento que no, y al no existir observaciones ni comentarios por parte de los miembros del Órgano de Gobierno, dio por presentado el seguimiento a las **Consideraciones del Comisario del Ejercicio Fiscal 2021**, solicitando al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, continuar con el Orden del Día

6.2 Informe sobre el estado en el que se encuentra la regularización de los predios de la Universidad Politécnica del Valle de México.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, leyó el punto y con el permiso del Sr. Presidente y los miembros del Órgano de Gobierno, solicito autorización para ceder la palabra a la **Mtra. María del Carmen Guadarrama Gutiérrez**, Abogada General, quien refirió lo siguiente: "Anteponiendo un cordial saludo, le comento que la reunión que el día 20 de abril del presente año, se tenía programada a las 13:00 horas con el Primer Síndico Municipal, Andrés Sosa Menera, integrante del Cabildo del Municipio de Tultitlán, tuvo verificativo a las 14:00 horas en sus oficinas del Palacio Municipal. Dentro de esta reunión se tocó como único tema el estado que guarda la donación de los tres predios que ocupa la Universidad Politécnica del Valle de México. A este respecto el Síndico comento que hasta el momento se habían podido desahogar con éxito tres de los seis pasos que corresponderían a la formalización de la donación, los cuales son los siguientes: **Ratificación de la donación por el Cabildo de la actual administración; Valoración positiva de la Comisión de Derechos Humanos y del Área Jurídica del Municipio, y Recibido por la Comisión de Asuntos Parlamentarios y turnado al Congreso Local en la Ciudad de Toluca.** Especificó que justo en ese momento se está en el cuarto paso, por lo que corresponde al Congreso Local autorizar mediante votación del pleno, especificando que el tiempo que demore este trámite no está bajo el control del municipio, sin embargo, habían recibido la instrucción de la Sra. Presidenta Municipal de apoyar en todo a la Universidad Politécnica del Valle de México, por lo que se estarán dando seguimiento puntual. Una vez que se tuviera conocimiento de esta aprobación se nos comunicaría formalmente para que se continuara con el proceso de donación hasta concluir con la entrega de la escritura correspondiente y su inscripción en el registro público correspondiente. Es cuánto."

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, puso a consideración de los integrantes del Órgano Directivo el punto referido, dando la palabra al Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal, el cual comento que existían dos escrituras, una de la empresa Inmobiliaria Tultepec la cual solicitó reactiva la clase catastral, toda vez que reclama uno de los inmuebles, el otro asunto dijo, ya se había comentado en otra sesión anterior. Comento que nadie de la Universidad le ha consultado los mecanismos que se van a seguir en esa defensa, refirió que al día de hoy no hay ningún juicio que ellos hayan planteado, sin embargo, a su juicio debería demandarse la nulidad de esas escrituras que están debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad, hoy Instituto de la Función Registral, Oficina Registral de Cuautitlán y que se refiere a predios que posee la Politécnica, es decir, tendrían que nulificar los juicios de donde derivan, demandar dos acciones que se llaman "Nulidad de Juicio Concluido" porque ellos protocolizaron e hicieron sus juicios de prescripción, porque a partir del 2016 se reforma el Código Civil y el de Procedimientos Civiles para efectos de que las sentencias que se emitan por juicio de prescripción se inscriban directamente, así mismo, dijo que hace un mes hubo otra reforma para que no se pueda inscribir ninguna sentencia de prescripción si no se acredita que ha pagado previamente los impuestos. Antes se exigía la protocolización ante el Notario, estos sujetos protocolizaron sus sentencias, las inscribieron en el entonces Registro Público de la Propiedad, y con base en esas protocolizaciones notariales vendieron, uno de ellos a Inmobiliaria Tultepec con reserva de dominio, y sin embargo se hizo la transmisión, lo cual seguramente nunca se lo pagaron, pasando a terceros para después demandar diciendo que fue por un adquirente de buena fe. Así mismo, dijo que como Municipio se estaba haciendo todos los trámites mencionados por la Abogada General y que tratándose de la desincorporación ya no



CENTÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

estaba en su "cancha", esperando que finalmente se resuelva estos trámites para que se firmen las escrituras de donación. Finalizo refiriendo que el Municipio no se haría responsable del saneamiento por evicción, que sería una donación en esos términos, porque todos tenían pleno conocimiento de los antecedentes y toda la serie de vividores que han aparecido, bandas que se dedican a despojar de inmuebles haciéndose de documentos a través de juicios o de plano falsificando. Claro era que la Universidad lleva más de una década en posesión de los inmuebles, por lo que si algún día llegara una demanda de alguien que aparece inscrito, lo mejor era demandar la prescripción, el detalle aquí sería que se hiciera una donación con fecha anterior y hay documentos del Ayuntamiento de sesiones del cabildo en donde se compraron terrenos para donación, el detalle ha sido que no a Título de dueño, que es uno de los requisitos que exigiría la prescripción, entonces se tendría que demandar la nulidad de esos juicios, repitió que uno de esos juicios estaba muy fácil porque en el año del 2008, él demandó la nulidad del contrato decretándose la nulidad, este mismo sirvió de base antes para hacer el juicio de prescripción, por lo que se tendría que hacer valer la cosa juzgada refleja en el nuevo juicio. Así mismo puso a disposición de la Universidad para que se llevaran a cabo los juicios el legajo completo de ese juicio, en el que él fue parte y estaba en la Consejería Jurídica del Ayuntamiento.

Acto seguido el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, dio la palabra al Lcdo. Osmar Guzmán López, Comisario Suplente, quien comentó que al parecer por parte de la Universidad, no había habido un acercamiento con el Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal, recomendando el aprovechamiento de su conocimiento y experiencia de manera urgente. Acto seguido el Dr. Roberto García Sevilla, Rector y Secretario, tomó la palabra para agradecer y reconocer la disposición del Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal para apoyar a la Universidad, por otro lado, en cuanto a lo referido por el Lcdo. Osmar Guzmán López, Comisario Suplente, dijo que la Universidad había tenido el acercamiento con el Lcdo. Andrés Sosa, Primer Síndico Municipal de Tultitlán, no así con el Dr. Humberto Pineda López, por lo que en ese momento se concretó la cita para el día dos de mayo del dos mil veintidós a las doce horas, asistiendo a la misma, el Rector, la Abogada General y el Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Politécnica del Valle de México. El Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal, refirió conseguir copia de los documentos que han ingresado esas dos partes, al Catastro Municipal para facilitarles y conocer los documentos con los que estas personas dicen ser propietarios de los terrenos que ocupa la Universidad, así mismo, dijo que le preocupaba esta situación ya que los documentos eran públicos, estaban inscritos en el hoy IFREM, fueron protocolizados ante Notario y si bien derivaban de juicios fraudulentos, de todos modos se tenían que nulificar.

Acto seguido, el Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, Consejero Jurídico Municipal, intervino solo para aclarar que el acercamiento con el Lcdo. Andrés Sosa, Primer Síndico Municipal de Tultitlán, había sido instruido por el Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal en la pasada Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad, celebrada el 16 de febrero de 2022

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, respecto a los comentarios del Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal, dar atención y el seguimiento correspondiente para tener el acercamiento con el Dr. Humberto Pineda con el fin de obtener asesoramiento acerca de la evicción, ya que como lo manifestó el Dr. Pineda se va a deslindar el Ayuntamiento de esta obligación, resaltando que como bien sabía el Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal, en todos los contratos, sobre todo los que son pasados ante fe del Notario, se resguardaba dentro de las garantías ese tipo del que hacía referencia, por lo que le pedía lo aterrizaran muy bien a efecto de procurar la mejor seguridad para la Institución, por lo que le pedía al Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal su apoyo necesario para darle esa seguridad a la Universidad.

El Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal, comentó que en efecto el Código Civil establecía que en todas las compraventas el vendedor respondía del saneamiento por evicción, sin embargo, aquí se estaba hablando de una donación pura y sin carga, es decir, no se tendría porque



CENTÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

responder al saneamiento sino se tenía una contraprestación, la Ley prevé que quien vende, responde al saneamiento porque finalmente está recibiendo la contraprestación, es un contrato bilateral y además sinalagmático, pero no era el caso, por lo que ante esa situación le preocupaba no llevar a cabo los juicios para nulificar esos documentos vigentes y debidamente inscritos.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, agradeció y reconoció todo el apoyo que hasta hoy ha brindado a la Universidad el Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal, solicitando nuevamente su asesoría para que la Rectoría de la Institución proceda de manera urgente y lleve a cabo las acciones pertinentes que concluyan para bien de la Universidad y seguridad jurídica en la posesión de sus predios.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, puso a consideración de los integrantes del Órgano Directivo el punto referido y al no existir más observaciones ni comentarios por parte de los miembros del Órgano de Gobierno, dio por presentado el Informe sobre el estado en el que se encuentra la regularización de los predios de la Universidad Politécnica del Valle de México.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, expresa que con fundamento en el Artículo 40, Fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, solicita al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, continuar con el desahogo del Orden del Día.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, señaló que se habían agotado los puntos para los que habían sido citados los miembros de la H. Junta Directiva.

Una vez agotados todos los puntos de la Orden del Día que se tenían programados, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, agradeció a los presentes su asistencia y participación, dándose por concluida la Centésima Séptima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, siendo las 12:00 horas con 17 minutos del día veintiséis del mes de abril del dos mil veintidós, habiendo llegado a los siguientes:

ACUERDOS

UPVM-ORD-107-01/22	UPVM-ORD-107-01/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Orden del Día de la Centésima Séptima Sesión Ordinaria, con fundamento en los artículos 26, fracción III, 28 fracciones IV, V y VII, 40, fracción II, 41 y 42 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.	Concluido
UPVM-ORD-107-02/22	UPVM-ORD-107-02/22: La H. Junta Directiva aprobó por mayoría, las Actas de las Sesiones Centésima Sexta Ordinaria, y Quincuagésima Sexta y Quincuagésima Séptima Extraordinarias, de la Universidad Politécnica del Valle de México.	Concluido
UPVM-ORD-107-03/22	UPVM-ORD-107-03/22: La H. Junta Directiva aprobó por mayoría el "Informe Bimestral de Actividades, correspondientes a febrero y marzo 2022" de la Universidad Politécnica del Valle de México.	Concluido



CENTÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO

Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril
Suplente del Lcdo. Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación
del Gobierno del Estado de México, y Presidente de la H. Junta
Directiva.

Mtra. María del Carmen Gutiérrez López
Suplente del Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y
Vocal de la H. Junta Directiva.

Mtro. Oscar Alcocer García
Suplente del Mtro. Pablo Peralta García, Secretario de Desarrollo Económico y
Vocal de la H. Junta Directiva

Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos
Suplente del Titular de la Oficina de Enlace
Educativo en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva

Lcdo. Ricardo Lara Martínez
Suplente del Mtro. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas y Vocal de la H. Junta Directiva

d



CENTÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA



Dr. Humberto Pineda López
Consejero Jurídico del H. Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México
y Vocal de la H. Junta Directiva




Lcdo. Carlos Tonatiuh Jiménez Vega
Director General de Camiones y Tractocamiones JR,
S.A.P.I. de C.V. y Vocal de la H. Junta Directiva



Lcdo. Víctor Rafael Bustos Mendoza
Vicepresidente Ejecutivo de Asociación de Industriales Unidos por México
y Vocal de la H. Junta Directiva



Lcdo. Rafael Edmundo Muñoz Hernández
Director General de Smart Business y Vocal de la H. Junta Directiva



Lcdo. Osmar Guzmán López
Suplente del C.P. Crispín Martínez Mendoza
Director de Control y Evaluación "A-III" y Comisario del H. Junta Directiva.



Dr. Roberto Alejandro García Sevilla
Rector de la Universidad Politécnica de la Valle de México y
Secretario de la H. Junta Directiva

